

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A."
CELEBRADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, EL DIA DE HOY
JUEVES TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las catorce horas, el día de hoy jueves treinta de marzo del dos mil diecisiete, en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en la Av. 12 de Octubre y Cordero en el edificio WORLD TRADE CENTER, se reúnen los señores accionistas de **HORIZONTES BUSINESS COMPANY S.A.**, en sesión de Junta Universal Extraordinaria de Accionistas. -

Preside la reunión el Presidente Ad-hoc el señor LUCIO FABIAN QUILUMBA ALMEIDA, como Secretario su Gerente General, la señora MAYRA TATIANA QUILUMBA ALMEIDA.-

El señor Presidente pide que por secretaría, se realice una lista de los accionistas concurrentes, el secretario de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, formula la lista de los asistentes y hace constar sus nombres, el valor pagado del capital social y el número de votos que les corresponde.

Concluido el enlistamiento de los accionistas presentes, la señora Secretaria informa que concurre a la Junta el cien por ciento del capital pagado. El señor Presidente Ad-Hoc manifiesta que de acuerdo con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por encontrarse presente el cien por ciento del capital pagado, es posible declarar a la presente Junta como Universal, al tenor de lo dispuesto en el citado artículo, es decir que la Junta puede constituirse prescindiendo del requisito de la convocatoria y para tratar cualquier asunto. En tal virtud sugiere a los accionistas presentes que se declare a la Junta como Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos como orden del día:

1) Conocimiento y aprobación del informe de actividades del Gerente General;

2) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

3) Conocimiento y aprobación del informe de comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

4) Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017 y determinación de sus retribuciones.

5) Resolver sobre la auditoría externa para el periodo 2017

Este orden del día es aprobado por unanimidad por los Accionistas sobre el cual declaran estar suficientemente inteligenciados. El Presidente declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMER PUNTO.- La señora Gerente General expone su informe a los accionistas. Los Accionistas resuelven, unánimemente, aprobar el informe presentado por el Gerente General.

SEGUNDO PUNTO.- La señora Gerente General expone a los Accionistas los Estados Financieros correspondientes al año 2016, la Junta General de Accionistas resuelve, unánimemente, aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2016 presentado por el Presidente y la Gerente General.

TERCER PUNTO.- El Presidente toma la palabra nuevamente y da lectura a los Accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016, la Junta general resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario.

CUARTO PUNTO.- El Presidente concede la palabra a la Gerente General, quien propone designar nuevamente, como, Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017 a la señora Piedad Pantoja Cruz. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, ratificar como comisario de la compañía a la señora Piedad Pantoja Cruz, para el ejercicio económico del año 2017 y se le autoriza al Gerente General para que negocie los honorarios.

QUINTO PUNTO.- El presidente concede la palabra a la Gerente General, para que exponga su criterio sobre la auditoría externa para el periodo contable 2017, una vez analizado el tema, se resuelve encargar a la Gerente General realizar las gestiones para contratar la auditoría externa a realizarse en el periodo 2017.

Concluido el asunto para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General de accionistas, el señor Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta General de Accionistas acuerde un receso de una hora, que se resuelve por unanimidad.

Reinstalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas a las dieciocho horas con veinte minutos, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario y demás accionistas de la Compañía.- En el Distrito Metropolitano de Quito, treinta de marzo del dos mil diecisiete.

MAYRA TATIANA QUILUMBA ALMEIDA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
ACCIONISTA

LUCIO FABIAN QUILUMBA ALMEIDA
PRESIDENTE Ad-Hoc
ACCIONISTA